



FIRMADO POR
 El Alcalde de San Vicente DEL Raspeig/sant Vicent DEL Raspeig
 P.D. DECRETO Nº 1687 DE 22 DE ABRIL DE 2021
 El concejal Alberto Beviá Orts
 03/12/2021



Ajuntament de
**Sant Vicent
 del Raspeig**
 NIF: P03122001

**APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN LA
 CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA
 VENTA NO SEDENTARIA DE CHURROS EN PUESTOS AISLADOS CON
 UBICACIÓN FIJA (EXP. 906739K)**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 4966 de 9 de noviembre de 2021, se aprobó la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la venta no sedentaria de churros en puestos aislados con ubicación fija (Expte. 906739K).

Una vez expirado el plazo de presentación de instancias el 1 de diciembre de 2021 (11/11/2021 al 01/12/2021) para participar en el procedimiento de autorización según la convocatoria publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal www.raspeig.es/pagina/rentas, y visto que todas las solicitudes presentadas cumplen con los requisitos para ser admitidas a trámite, de acuerdo con la base undécima de la misma, procede aprobar la lista definitiva de solicitantes admitidos, por lo que por este mi Decreto, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de los solicitantes admitidos de la convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la venta no sedentaria de churros en puestos aislados con ubicación fija, aprobada por acuerdo de Resolución de Alcaldía nº 4966 de 10 de noviembre de 2021:

SOLICITANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI/NIE
1	53240212L
2	53235197H
3	48574826E
4	21438428J

SOLICITANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO: Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal www.raspeig.es/pagina/rentas, en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, para general conocimiento y de los interesados.



FIRMADO POR
 La Secretaria General,
 Olga Pino Díez
 03/12/2021

